

# Comunicado de Prensa

## **Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares (Enameh) Arranca recolección de datos de la Enameh 2025**

- ***Visitas serán del 2 de setiembre al 3 de octubre en horarios hasta las 8:00pm de lunes a sábado.***
- ***Se indaga sobre actividades económicas y funcionamiento de negocios en los hogares.***
- ***Por seguridad, el personal de campo usará indumentaria y carné oficial y se podrá verificar su identidad en el sitio web del INEC.***

La Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares (Enameh) de este 2025 inicia su trabajo de campo hoy martes 2 de setiembre y se extenderá hasta el 3 de octubre del año en curso. Se contará con la participación de 77 personas funcionarias del INEC, quienes estarán solicitando información sobre la actividad económica de negocios que desarrollan los hogares, ya sea dentro o fuera de la vivienda donde residen y que generalmente son creados por una persona que trabaja por cuenta propia o con ayuda de familiares.

Esta encuesta, como cada año, recopila y actualiza información estadística para conocer de manera más profunda la realidad de estos emprendimientos, con el propósito de evidenciar su aporte a la economía del país y contribuir al bienestar de este sector. Además, dichas estadísticas son necesarias para la formulación de acciones públicas y privadas que les brinden apoyo y para el seguimiento y evaluación de políticas públicas para este tipo de establecimientos.

La Enameh estudia diferentes temas como: características de las actividades económicas en los hogares, ventas y servicios, apoyo institucional, tecnologías de información y comunicación, gastos e ingresos del negocio, uso de activos, financiamiento, expectativas de dichas microempresas.

### **Confidencialidad de los datos suministrados**

Es relevante destacar que para el resguardo de la seguridad de los datos brindados, el artículo 10, de la Ley N°9694 del Sistema de Estadística Nacional, establece el Principio de Confidencialidad Estadística, el cual garantiza la protección de la información suministrada; estos datos nunca serán divulgados en forma individual ni nominal (con nombres), tampoco, serán entregados a autoridades, ni a ninguna otra persona, para propósitos financieros, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que no sea elaboración de estadísticas oficiales.

## Llamado a la atención de entrevistas

El INEC reitera el llamado a las personas informantes para que atiendan al personal entrevistador en la primera visita, dado que la información recopilada será fundamental para la toma de decisiones informadas a nivel país.

No obstante, el personal de trabajo de campo del INEC se ajustará a la disponibilidad de los y las informantes para poder contactarles, inclusive se dispone de horarios ampliados hasta las 8:00pm de lunes a sábado. En caso de ser requerido, se realizarán varias visitas para encontrar a las personas en las viviendas o en el local de las microempresas.

Durante el trabajo de recolección de datos, las personas entrevistadoras del INEC visitarán las viviendas con indumentaria institucional, carné que los acredita como personal INEC e incluso estarán recorriendo las áreas a encuestar en vehículos de la institución o rotulados.

## Identificación del personal de campo

Para verificar la identidad de las personas entrevistadoras del INEC, se puede ingresar al enlace indicado en el recuadro y digitar la información requerida. El personal de campo portará un gafete de identificación, e indumentaria con el logotipo institucional y el horario, como se menciona anteriormente, para realizar las entrevistas será de lunes a sábado de 8:00 am a 8:00 pm.

**Verifique la identidad de quien le visita en: <https://inec.cr/acerca-inec/verificar-personal>**

Digite el número de cédula que se consigna en el camé.

Escriba al correo:

[encuestadehogares@inec.go.cr](mailto:encuestadehogares@inec.go.cr)

Llame al teléfono:

**2527-1112**